



La herbolaria medicinal y la interacción entre españoles e indígenas en la provincia de México, según las Relaciones geográficas del siglo XVI

Andrea Martínez Sánchez

Artículo de investigación presentado para optar al título de Historiadora

Asesor

Gregorio Saldarriaga Escobar, Doctor (PhD) en Historia

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Historia

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita numérica	1
Cita nota al pie	¹ Andrea Martínez Sánchez, “La herbolaria medicinal y la interacción entre españoles e indígenas en la provincia de México, según las <i>Relaciones geográficas del siglo XVI</i> ” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2023).
Fuentes primarias / Bibliografía	Martínez Sánchez, Andrea. “La herbolaria medicinal y la interacción entre españoles e indígenas en la provincia de México, según las <i>Relaciones geográficas del siglo XVI</i> ”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2023.

Estilo: Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

Los procesos de aculturación en el mundo mesoamericano exigen explorar su memoria desde la multiplicidad de elementos simbólicos que delatan borraduras u omisiones a causa de lo que podríamos llamar el “filtro occidental”. Estas perturbaciones pueden verse reflejadas en lo que se refiere a los usos de la herbolaria medicinal y la concepción española sobre su tratamiento en la que, la mayoría de los casos, no se logra apreciar a cabalidad por el hermetismo de las mismas poblaciones y el desconocimiento de los profundos saberes indígenas en la materia. Para ello, se presenta el siguiente artículo, que quizá facilitará la consulta de los interesados en este tema.

Palabras clave: saberes médicos, hierbas medicinales, medicinal tradicional, aculturación.

Abstract

The acculturation processes in the Mesoamerican world require exploring its memory from the multiplicity of symbolic elements that reveal erasures or omissions due to what we can call the "Western filter." These disturbances can be seen reflected in what refers to the uses of medicinal herbs and the Spanish conception of its treatment in which, in most cases, it is not possible to fully appreciate it due to the secrecy of the same populations and the lack of knowledge of the deep indigenous knowledge on the matter. For this, the following article is presented, which may facilitate the consultation of those interested in this topic.

Keywords: medicinal herbs, traditional medicine, acculturation.

Introducción

El 25 de mayo de 1577, Felipe II de Habsburgo (1527-1598), asesorado por el cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias, Juan López de Velasco (1530-1598), ordenó la aplicación de la Real Cédula titulada *Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que Su Majestad manda hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas*. Este conjunto de fuentes, conocidas como *Relaciones geográficas del siglo XVI*,¹ son producto de uno de los proyectos más ambiciosos de la Corona al ordenar por decreto la descripción detallada de todo aquello que contribuyera a un mejor conocimiento de sus territorios, en aras de lograr una administración más eficaz.² Gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y frailes, con ayuda de vecinos conocedores del lugar, de más edad y experiencia, debían hacer lista y memoria de cuanto era necesario describir e inventariar en sus amplias posesiones.

A lo largo del siglo XVI se llevaron a cabo distintas iniciativas tanto en América como en España. Si bien en 1530 se realizaron los primeros cuestionarios de indagación para las Indias, las relaciones propiamente dichas fueron las de 1569, 1571 y 1577.³ La primera incluyó un cuestionario de 37 preguntas, la segunda de 200 y la tercera de 50 (tabla 1). No obstante, esta última, a diferencia de las anteriores, contó con las mejores respuestas gracias al procedimiento que se aplicó para su distribución, pues esta se elaboraba en cada pueblo y provincia a donde llegaba.⁴

¹ El término *relaciones geográficas* se le atañe a Jiménez de la Espada (1831-1898), zoólogo, explorador y escritor español.

² Mauricio Nieto, *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2006) 10.

³ Fernando Arroyo, “Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II”, *Estudios Geográficos* 59.231 (1998): 174.

⁴ Carmen Manso, “Los mapas de las relaciones geográficas de Indias de la Real Academia de la Historia”, *Revista de Estudios Colombinos* 8 (2012): 25.

Tabla 1. Comparación cronológica y conceptual de las relaciones americanas y peninsulares

Relaciones americanas	Relaciones peninsulares
<p>Antecedentes desde 1508.</p> <p>En 1530 primeros cuestionarios.</p> <p>1570 Reforma Consejo Indias: Ovando, presidente, y López de Velasco, cosmógrafo.</p> <p>Cuestionario de 1569: 37 preguntas.</p> <p>Cuestionario de 1571: 200 preguntas.</p> <p>Cuestionario de 1577: 50 preguntas. Se ordena que se conteste en cada pueblo.</p>	<p>Antecedentes en el siglo XV.</p> <p>Itinerario de Femando Colón (1517-23).</p> <p>Peticiones de la Junta de Ávila.</p> <p>Peticiones de las Cortes.</p> <p>Cuestionario de 1574: 24 preguntas.</p> <p>Cuestionario de 1575: 59 preguntas. Se ordena que se conteste en cada pueblo.</p> <p>Cuestionario de 1578: 45 preguntas.</p>

Fuente: Fernando Arroyo, “Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II”, *Estudios Geográficos* 59.231 (1998): 176.

El cuestionario de 1577 estaba orientado por un manual de instrucciones que se aplicó en los sitios y poblados de Nueva España, Guatemala, Santo Domingo, El Nuevo Reino de Granada, Venezuela y Quito. Entre las preguntas se incluyeron temas relacionados con la fundación de poblados, su geografía y demografía; las costumbres de los habitantes y sus creencias, su organización social, etc. A partir de estos, se han elaborado estudios que abordan problemas de contacto lingüístico,⁵ participación de los indígenas en el proceso de escritura,⁶ descripción y

⁵ Eva García. “Lenguas indígenas y problemas de contacto lingüístico en las relaciones geográficas del siglo XVI”. *Philologia Hispalensis* 2.1 (1987).

⁶ Eva Stoll. “La voz indígena en relaciones geográficas del siglo XVI”. *Cuadernos de la ALFAL* 11.1 (2019).

tratamiento de las calenturas,⁷ la naturaleza preservada⁸ e historia ambiental,⁹ entre otras investigaciones de diversa índole. No obstante, los conocimientos sobre la herbolaria medicinal han sido poco explorados. Precisamente, el ítem No. 26 del cuestionario, “las yerbas o plantas aromáticas con que se curan los indios, y las virtudes medicinales o venenosas de ellas”, centra su atención en ello: yerbas y raíces medicinales o ponzoñosas, preparaciones y rituales; en otras palabras, diversas prácticas que los habitantes de estos lugares les daban a las plantas.

No en todos los sitios o poblados se daba respuesta a esta pregunta; sin embargo, otros ítems del cuestionario están relacionados con este tema. Por ejemplo, el número 17 trata sobre las enfermedades, las cuales normalmente eran atendidas con remedios naturales; asimismo, otros giran en torno a aspectos como las adoraciones, los ritos y las costumbres (número 14), la naturaleza del suelo (número 4) o la adaptación de las plantas ibéricas en territorio americano (número 23). En síntesis, elementos que permiten ahondar en la problemática del uso de las plantas. Con base en lo anterior, este trabajo aspira a ser un estudio sobre la herbolaria medicinal indígena, focalizando su análisis en México, es decir los términos de la provincia eclesiástica de México, ya que las relaciones geográficas más extensas (tres tomos) fueron realizadas en este territorio. Cabe señalar que, si bien las fuentes dan cuenta del mundo indígena y posibilitan un acercamiento a él, la información que se despliega allí debe analizarse e interpretarse desde una posición crítica y reflexiva. *Las Relaciones geográficas del siglo XVI* plantean innumerables preguntas sobre la continuidad del mundo prehispánico, del que se pareciera tener —según Serge Gruzinski— solo un reflejo fugaz y bastante trastocado.² Estos testimonios proyectan los complejos encuentros de diferentes cosmovisiones —las europeas y las indoamericanas— y ponen en evidencia las enormes fronteras culturales.

El lugar de enunciación de aquellos relatos históricos revela valiosas relaciones simbólicas. Barthes (1915-1980), en *El susurro del lenguaje*, advirtió sobre la existencia de marcas lingüísticas dentro de los discursos históricos que determinan la presencia del sujeto enunciante en su

⁷ Genoveva Rosales. “Descripción y tratamiento de las calenturas en las Relaciones geográficas del siglo XVI”. *Estudios Mesoamericanos* 7 (2016).

⁸ Genoveva Rosales. “La naturaleza preservada en las Relaciones geográficas del siglo XVI”. *Estudios Mesoamericanos* 2.11 (2016).

⁹ Pedro Torres. “Paisajes del confín territorial. Las Relaciones geográficas del siglo XVI como fuentes para la historia ambiental”. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) Revista de la Solcha* 11.1 (2021).

² Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVII* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991) 13.

enunciado.³ Partiendo de sus ideas, la escritura no es un proceso pasivo, sino una herramienta capaz de establecer un influjo en la realidad por fuera del texto: la realidad extratextual.⁴ Según el autor, esta mixtura en el documento se presenta como un importante signo de la época en que dicha obra se inscribe.

Las *Relaciones geográficas* se conciben en tiempos donde la dominación española abrió paso a incesantes procesos de aculturación. Este término ha sido interpretado como “los fenómenos de interacción que resultan del contacto entre unas culturas y otras”¹⁰ pero, según el antropólogo Luis Mujica Bermúdez, no se puede omitir que consiste en un proceso social desigual donde una suele ser la dominante y la otra la dominada; sin querer decir por ello que el indígena estuviera ausente o no tuviera ninguna injerencia.¹¹ Esta forma de concebir el término se adopta en este texto. Consecuente con ello, la palabra en sí revela una marcada diferencia entre el allá y el acá: un mundo lleno de prejuicios donde se intenta, a través de una narrativa particular, establecer cómo el indígena es ajeno a los patrones de conducta del hombre ibérico, el “hombre civilizado”.

En el caso de las *Relaciones geográficas*, la observación de las localidades demandó un complejo ejercicio de redacción que estaba inscrito en el entramado burocrático de la época, la información fluía por una escala piramidal estructurada de la siguiente manera: autoridades delegadas de la zona, tanto civiles como religiosas; autores con cargos administrativos, particulares y religiosos, y quienes brindaban soporte material e informativo como escribanos, intérpretes e informantes indígenas.¹² Considerando esto último, la lingüista Eva Stoll propone que los indígenas en calidad de *coautores* participaron en la construcción de los testimonios.

En conclusión, esta relación entre dominantes y dominados en México exige explorar la memoria desde la multiplicidad de elementos simbólicos que delatan borraduras u omisiones a causa de lo que podríamos llamar el “filtro occidental”, producto del proceso de aculturación. Estas perturbaciones pueden verse reflejadas de una manera más palpable en lo que se refiere a los usos de la herbolaria medicinal y la concepción española sobre su tratamiento en la que, la mayoría de

³ Ronald Barthes, “De la historia a la realidad”, en: *El susurro del lenguaje* (Buenos Aires: Paidós, 1994) 163-179.

⁴ En su teoría de la recepción, Hans Robert Jauss estableció la diferencia entre horizonte de expectativas literario (o intraliterario) y un horizonte social (o extraliterario). Cf. H. R. Jauss, “El lector como instancia de una nueva historia de la literatura”. En José Antonio Mayoral (ed.), *Estética de la recepción* (Madrid: Arco/Libros, 1987), 77.

¹⁰ Luis Mujica, “Aculturación, inculturación e interculturalidad”. *Revista de la Biblioteca Nacional del Perú* 43.44 (2001) 57.

¹¹ Mujica 57.

¹² Eva Stoll. “La voz indígena en relaciones geográficas del siglo XVI”. *Cuadernos de la ALFAL*. 11.1 (2019): 220.

los casos, no se logra apreciar a cabalidad por el hermetismo de las mismas poblaciones y el desconocimiento de los profundos saberes indígenas en la materia. En los dos siguientes apartados se desarrollarán estos aspectos.

1. ¿Cuál es la visión española sobre la herbolaria medicinal indígena?

1.1 La invención narrativa del indígena

Frente a una realidad ajena sin precedentes, el encuentro entre el mundo español e indiano implicó un choque entre dos sistemas de poder y representación excluyentes. Los trastornos políticos, económicos y socioculturales, síntomas de esas profundas brechas, permiten plantear preguntas sobre la manera como se experimentó y testificó la cotidianidad en un mundo nuevo y se recreó, así mismo, la imagen del indígena en su entorno natural con elementos que perturbaron totalmente su ordenamiento. En este apartado se intenta recrear la visión española sobre un tema en particular: el uso de la herbolaria medicinal en la cultura indígena. Asunto que visibiliza tanto la irrupción de otros modos de aprehender la realidad¹³ como los continuos procesos de aculturación que marcaron a profundidad la existencia de una sociedad sometida a los preceptos del régimen español.

Inicialmente es importante exponer que las *Relaciones geográficas del siglo XVI* y sus floridas descripciones constituyen un importante material discursivo donde se recrea el imaginario de una identidad: la del indio. Acercarse a este tipo de textos hace que el horizonte de análisis se proyecte con una doble intención. Dicho de otra manera, el acercamiento debe interpolar el estudio del texto mismo en un contexto que no es inmóvil, sino que se presenta como un espacio cultural

¹³ El proceso de aculturación consistió en proyectar pretendidamente sobre el mundo indígena visiones del mundo que buscaban modificar su propia configuración; sin embargo, en lo que se refiere a la dieta, la medicina y la vestimenta, se puede hablar de intercambios y adopciones, por ejemplo: el aceite de abeto se consideró, entre los médicos y cirujanos españoles, como “cosa probada de buen provecho”, tanto así que fue enviado a Castilla para la curación de heridas. Por otra parte, Xavier Lozoya señala que “la herbolaria indígena se mezcló y renovó en los conventos y en las cocinas, a medida que la sociedad española introdujo sus propios recursos naturales. Yoloxóchticem, paxóchtitl, tecomaxóchtitl, cihuapatli y otras plantas que provenían de los jardines aztecas se combinaron con las recién llegadas: llantén, ruda, tomillo, yerbabuena o ajeno, para competir en eficacia, aroma o belleza.” En: Javier Lozoya, *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803)* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984) 13.

previamente constituido. Y es que en la narración —o en la invención misma del sujeto (el indígena)— se muestra, explícita o implícitamente, los valores que configuran el mundo colonial y los procesos tanto evangelizadores como civilizatorios donde se resalta la dicotomía vicio-virtud.¹⁴

Tal como se mencionó en las páginas introductorias, estas narraciones tenían la intención de proporcionar información mediante la cual se establecieran mecanismos para conocer y garantizar el orden en el Nuevo Mundo; por lo tanto, el buen gobierno se debía regir por el conocimiento de cuanta noticia se tuviera en dichas localidades. Sin embargo, la inmersión en la lectura permite entrever, más allá de la fachada descriptiva y pintoresca, el carácter moral de los relatos, por ejemplo: virtudes espirituales como la evangelización y vicios como la idolatría, la sodomía, la poligamia, el canibalismo y la pereza.

Para ejemplificar lo anterior, resulta pertinente citar las impresiones de Francisco de Villacastín sobre el pueblo de Coatepec en 1579 del tomo I de las *Relaciones geográficas* de México, donde la espiritualidad indígena es leída en términos de idolatría por instigación del demonio: “Los naturales viejos q[ue] tenían el oficio de tlenamacas, q[ue] eran como sacerdotes, hacían a este ídolo sus sacrificios, y le ofrecían resina blanca y papel, y consultaban con el Demonio q[ue] en él se revestía lo que querían saber. [...] Adoraban al Demonio y se sacrificaban las orejas, rompiéndoselas con puntas de navajas de la tierra que para ello tenían, y le ofrecían la sangre, y resina blanca y papel de la tierra”.¹⁵

Por lo anterior, se entiende que la función descriptiva de los naturales tiene un filtro moralizante y que, desde la concepción española, no existía por lo tanto un orden hasta la instauración de un modelo doctrinal occidental y cristiano. Llama la atención que la noción de verdad esté supeditada al rasgo moralizante. Para la Corona la decisión de asumir el control político, territorial y cultural e imponer un orden en el ámbito de los valores y las creencias era más importante que el estudio y el análisis de este tipo de expresiones culturales que poco a poco fueron reprimidas.

En síntesis, este tipo de descripciones pone en evidencia modelos antagónicos que permiten concebir el Nuevo Mundo como un territorio cuya historia ha sido fragmentada desde sus inicios,

¹⁴ Jaime Humberto Borja, *Los indios medievales de Fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI* (Bogotá, CEJA, 2002) 81.

¹⁵ Francisco de Villacastín, “Relación de Coatepec y su partido”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 136.

pues la narrativa parte de una ética establecida no solo por la cristiandad, también por un antiguo orden occidental. “La materia más notable de vituperio es el indígena. Las descripciones de usos, costumbres y ritos, lejos de ser etnográfica o versiones de otredad fueron recursos de argumentación mediante las cuales trataba de demostrarles al lector el salvajismo y la barbarie, el campo donde se ejercía el hallazgo de los tesoros espirituales”.¹⁶

Todo esto para señalar, antes de adentrarnos al tema, que la construcción de los relatos históricos que nos conciernen deben pasar por un proceso de decodificación en el cual la imagen de los naturales se proyecta a medias, con una proliferación de acusaciones como hombres de poca fe y poco entendimiento; inclinados a la humildad, que viven muy pobremente; salvajes, con inclinaciones muy bajas; torpes y holgazanes, que se dejan morir como bestias; viciosos, especialmente a la embriaguez; y de poca fe, con bajos y muy viles pensamientos. Véase, por ejemplo, la impresión de Valentín de Jaso, autor de las relaciones del pueblo de Atlitlalaquia de 1580 que se puede consultar en el tomo I de México de las *Relaciones geográficas*: “Los plebeyos naturalmente tienen los entendimientos rateros, aunque no todos; son más o menos hábiles, unos y otros, como su natural desenvoltura lo compadece. Sus inclinaciones son bajas, [y] sus formas y maneras de vivir son diferentes, conforme a los climas del cielo y disposiciones de las tierras donde viven”.¹⁷

1.2 La importancia de la herbolaria y los puntos de anclaje de la idolatría

Para hablar concretamente de la visión española sobre la herbolaria medicinal indígena es necesario tomar en cuenta dos aspectos importantes: primero, el interés de los españoles por descifrar el conocimiento de la herbolaria de las culturas mesoamericanas que encaminó la exploración, observación y recolección minuciosa de plantas.¹⁸ En el caso de las *Relaciones geográficas del siglo XVI*, los interrogatorios a grupos indígenas, curanderos o herbolarios fue de importancia vital para la identificación de remedios genuinos que tuvieran un impacto considerable

¹⁶ Borja 85.

¹⁷ Valentín de Jaso, “Relación de Atlitlalaquia”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 58.

¹⁸ Una de las primeras expediciones científico-comerciales la llevó a cabo el protomédico Francisco Hernández, quien valoró el legado botánico de la cultura náhuatl y recogió los valiosos conocimientos de la medicina prehispánica. El historiador Germán Somolinos d'Ardois ha estudiado su vida y obra con el patrocinio de Universidad Nacional Autónoma de México.

no solo en la industria farmacéutica europea, también un uso provechoso en las localidades donde residían los españoles.

Segundo, la persistencia de la idolatría en cuanto al uso ritual de algunas plantas que, de cara a los españoles, provocó repulsión y horror y representó como tal el acercamiento de lo demoníaco y lo sombrío. En resumen, y tal como lo expresa Serge Gruzinski en sus estudios sobre el México colonial, hay una “distinción entre un uso lícito, medicinal de aquellas plantas, y un empleo proscrito y adivinatorio”¹⁹ que se prestan para interpretaciones tendenciosas que dejan entrever una sabiduría indígena reprimida. Esto último para señalar que dichas prácticas adivinatorias, que marcaron la existencia de grupos e individuos y que eran, al tiempo, un medio para conocer sus imaginarios culturales y la mentalidad de su época, se limitaron de manera radical precipitando un proceso de aculturación que también se instauró por parte de la iglesia para restringir y asignar fronteras a lo que consideraban para ellos “lo real”.

En este orden de ideas, Mauricio Nieto Olarte en *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del nuevo mundo*, expone de manera sucinta lo que significó para España el inventario de aquellos recursos, cuyo conocimiento renacía, sobre todo, en la tradición oral y costumbrista de los grupos indígenas: “En España, más que en ninguna nación europea, la familiarización con plantas medicinales y la promoción de una industria farmacéutica española se convirtieron en compromisos centrales del Estado. La vieja relación entre el reino vegetal y la medicina le permitió a la botánica jugar un papel vital en las políticas económicas imperiales”.²⁰

1.3 La disposición de la tierra y el problema de la holgazanería

El estudio de los cuestionarios de las *Relaciones geográficas* visibiliza a partir de los numerales 4 y 17 los intereses sobre la disponibilidad de la tierra y la percepción sobre el aprovechamiento de esta por parte de los indígenas. En un primer plano se percibe la curiosidad por la calidad y la disposición de esta: si es enferma, sana, húmeda o seca; si se puede labrar, si está baldía, si el agua que la circunda es provechosa y si los vientos enferman a los naturales que

¹⁹ Gruzinski 219.

²⁰ Mauricio Nieto Olarte, *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del nuevo mundo* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006) 10.

la habitan. Véase nuevamente la impresión de Francisco de Villacastín sobre el pueblo de Coatepec en 1579 donde no solo se habla de las características propias del aspecto que nos concierne, sino que, además, se amplifica la visión del indígena como persona ociosa y malentretida, cuya holgazanería,²¹ y constantes borracheras, son considerados un limitante para labrar la tierra y valerse de ella:

Y dicen los viejos q[ue], en el tiempo de su infidelidad, no había las pestilencias que andan al presente; y, ansí, creen y tienen por cierto q[ue] es la causa la ociosidad mucha que tienen los naturales, por andar hechos *holgazanes* y por el gran *vicio que tienen en sus borracheras*. Y, aunque tienen tierras para labrar, no se quieren valer dellas, y, por lo d[ic]ho, en dándoles la más pequeña enfermedad, se mueren. Y el q[ue] más largo tiempo vive ahora son cuarenta y cinco años, [o] hasta cincuenta, y otros menos.²²

La descripción de Valentín de Jaso, autor de las relaciones del pueblo de Atlitlalaquia en el año 1580 del tomo I de México, refuerza la idea del párrafo anterior: “Solían ser los pueblos deste partido de At[li]t[li]alaquia, en su *infidelidad*, muy poblados de gente, por ser la disposición de la tierra acomodada y aparejada para la multiplicación; [pero] han venido, a respecto de los que eran antiguamente, en grande disminución el día de hoy, por muchas pestilencias, principalmente, que por ellos han venido, y, [después], por la haraganía y flojedad de los naturales, por no trabajar en aquel grado que trabajar solían en su infidelidad”.²³

Estos son solo algunos ejemplos de los señalamientos, juicios o condenas a las actitudes o vicios de los indígenas que desencadenaba para los españoles múltiples problemas, entre ellos realizar cuanta tarea se tenía a cargo y la responsabilidad de su propio cuidado y sustento, además de otros aspectos que iban en detrimento de su propio sistema. En las relaciones de las minas de Tasco, que se encuentran en el tomo II de México, se describe a los indígenas como personas de bajo y corto entendimiento y capacidad, y se les compara con un muchachos españoles de ocho o diez años de edad. Por otra parte, se expone que sus inclinaciones son viciosas y ajenas de virtud,

²¹ Respecto a los conceptos de holgazanería, pereza u ociosidad, se recomienda la lectura atenta del trabajo de grado de Juan Miguel Sánchez Bedoya para optar el título de historiador de la Universidad de Antioquia que se titula *Madre de todos los vicios: La pereza indígena como forma de resistencia al trabajo en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1739-1810* y que se sirve de la riqueza interpretativa de la época, comparando los siglos XVI hasta el XVIII, para estudiar las acusaciones despectivas contra los indígenas y las preocupaciones propiamente dichas de los españoles mientras ejercían su control y dominio. El punto más interesante de su análisis es la pereza como una “práctica de resistencia al trabajo enajenado”.

²² Francisco de Villacastín, “Relación de Coatepec y su partido”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 167.

²³ Valentín de Jaso, “Relación de Atlitlalaquia”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 58.

y que el vicio que más reina en ellos es la ociosidad, la embriaguez y los pecados carnales. Añadiendo, además, que su modo de vivir es de sembrar solo un poco de maíz en unos pedazos de tierra que tienen alrededor de sus casas.²⁴

Vale aclarar que esta crítica sobre la pereza o la holgazanería es de doble vía, ya que para los indígenas esta apreciación es la misma. Podría decirse que este rasgo característico lo asocian los españoles con una debilidad fisiológica innata de los naturales, como un prejuicio cultural; mientras que, para los indígenas, quizá, es una forma de resistencia ante la disciplina y el compromiso impuestos en los nuevos ritmos de explotación del trabajo, el control social y de su propio tiempo. Podría pensarse como un mecanismo de defensa ante la imposición de un sistema que atentaba contra sus formas de ver la vida, su economía y su cultura.

Los trabajos a los que eran sometidos los naturales constituían un trabajo impío, una tortura. Es precisamente por esta crudeza del trabajo forzado que los naturales se evadían de diferentes formas del trabajo. Trabajar con desgana, fugarse o evadirse de las jornadas, desertar del resguardo o de los pueblos de indios, incumplir con el deber del tributo, el vagabundaje, el robo, todos los malos entretenimientos, todas estas presentaciones de la pereza y también, por supuesto, la rebelión, el deservicio, la insumisión y demás, son la forma en que el indígena respondía a una condición de explotación que le provocaba enajenación.²⁵

1.4 Sobre las prácticas curativas y la visión controversial del uso del temazcal

Otra de las visiones que se alcanza a percibir en la lectura de las *Relaciones geográficas* es la supuesta despreocupación del indígena frente al orden de sus enfermedades y los remedios o métodos curativos que, para la concepción española, resultan ser incomprensibles, por ejemplo: la necesidad de bañarse, que podría ser hasta dos veces al día. Como se testimonia en la respuesta al cuestionario No. 17 de la descripción del pueblo de Tequixquiac en el año 1579 del tomo II de México: “Por la incapacidad y desconciertos desta gente miserable, siempre andan enfermos: porque naturalmente son inclinados a la borrachera y a otros excesos, y [a] comidas y bebidas,

²⁴ Pedro de Ledesma, “Relación de las minas de Tasco”, T. 2, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 108.

²⁵ Juan Miguel Sánchez, “Madre de todos los vicios: La pereza indígena como forma de resistencia al trabajo en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1739-1810” (monografía inédita de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2021) 148.

q[ue] los acaban; especialmente que, de ordinario, se bañan en baños calientes y, luego, se van al agua fría, y, desta suerte, se tullen y mueren”.²⁶

La confrontación cultural a partir de la conquista y la colonización española se puede percibir en aspectos como este, que es especialmente relevante en el ámbito de la medicina. El convencimiento de los españoles de su superioridad científica opacó las prácticas mesoamericanas junto con su concepción de salud y enfermedad. El temazcal, por ejemplo, estaba relacionado con creencias sobre la protección o la recuperación de la salud. Su uso estaba estrechamente ligado a las ofrendas, a los rituales de matrimonio y purificación. Aunque era sabido y aceptado su beneficio respecto a la salud,²⁷ el temazcal constituía para los españoles un problema al conocerse que este conllevaba a otras prácticas religiosas y espirituales. María José Ruiz Somavilla en *El temazcal mesoamericano: un modelo de adaptación cultural* expone que “los religiosos asumieron que el temazcal era un espacio donde se establecían relaciones sexuales, se propiciaba la promiscuidad y las manifestaciones sobre sospechas de adulterio y relaciones homosexuales”.²⁸

Francisco de Villafuerte, autor de las relaciones del pueblo de Citlaltomahua de 1580, expone en el tomo I de las *Relaciones geográficas* de México un tema que plantea la siguiente pregunta: ¿carecen los indígenas de un conocimiento y un orden sobre los remedios provechos para sus enfermedades o se trata de una conducta deliberada para el resguardo de una sabiduría milenaria? A continuación, se cita el fragmento:

Son los naturales destes d[ic]hos pue[bl]os, y aun [los] de toda la comarca, *muy desarreglados*, sin orden alguna en sus enfermedades; que, a esta causa, suelen morir muchos y sin remedio alguno, porque de pocas enfermedades, o de nonada, vienen a estar muy enfermos y [a] morir por poca ocasión. Que, estando con calenturas, que es el común mal que suele dar a éstos, se van a los ríos y se bañan, de manera que, con la calentura y el bañar que hacen, se pasan, o les da dolor de costado repentino, de que mueren luego sin conocerles el mal. O, si están de otras enfermedades contagiosas, ansí de bubas como de viruelas y sarampión, ni más ni menos, se van al río y se bañan. Porque su cura dellos es el bañar, y, así, se bañan por momentos. Y

²⁶ Alonso de Galdo, “Descripción del pue[bl]o de Tequixquiac”, T. 2, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 194.

²⁷ Gaspar de Solís en 1580 fijó la mirada en lo que solían nombrar como “temascales” para hablar sobre los beneficios de este: “Y que al presente, en teniendo enfermedad, [dicen] que, demás de que se curan con yerbas y patles q[ue] beben, que tienen por principal remedio bañarse en unos baños q[ue] llaman temascales, q[ue] son calientes, y con esto se hallan buenos y recios”, en: Gaspar de Solís, “Relación de Atlauhca”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 48.

²⁸ María José Ruiz Somavilla, “El temazcal mesoamericano: un modelo de adaptación cultural”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2011). DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.62198> (31/01/2023).

las indias, ni más ni menos; porque, recién paridas, se van al río y se bañan. [Y], ni más ni menos, si están con su regla. Y, a esta causa, viven menos que los demás de otras provincias.²⁹

Aunque a través de *Las relaciones geográficas* se puede hacer un listado de los usos medicinales y prohibidos de la plantas y se encuentran volúmenes completos donde la erudición de personalidades como la del naturalista Francisco Hernández, “protomédico general de todas las Yndias, islas y tierra firme del Mar Océano” durante el reinado de Felipe II de España; o Nicolás Monardes, destacado científico andaluz que investigó la utilidad medicinal sobre las cosas traídas de América, compilan todo su conocimiento en la materia, cabe preguntarse entonces sobre los “camino secretos de la clandestinidad” que, pese a las epidemias como el *cocoliztle* y las perturbaciones, seguían resguardando aquellos conocimientos sagrados que fueron quizá deliberadamente reservados. Pese a que hay descripciones generosas en cuanto a las plantas de uso benéfico y frecuente como el maguey, la hierbabuena o la quina, también es de notarse el silencio o la descripción demasiado breve en algunas localidades que quizá permita comprender el hermetismo de los grupos indígenas y su relación con lo sagrado.

Es notorio que, en muchas de las respuestas a los ítems que nos conciernen, las descripciones suelen ser sumamente concretas, casi que sin ningún método de preparación y aplicación detallada de las plantas curativas. Véase por ejemplo la narración rápida y sucinta de Juan de Tolosa Olea en 1580 en la relación del pueblo de Citlaltomahua en el tomo I de México de las *Relaciones geográficas*: “No conocen otras yerbas ni raíces más de las que tienen d[ic]has. Algunas indias hay, que conocen otras raíces p[ar]a ahítos, p[ar]a niños, y otros brebajes que ellos beben”.³⁰

Serge Gruzinski señala que rápidamente, ante la intervención insidiosa de la aculturación, algunos señores indígenas tuvieron que llevar a cabo una readaptación total de sus prácticas ancestrales, debieron abandonar los santuarios, restringir la práctica del sacrificio humano y elegir grutas secretas en las montañas o a orillas de los lagos para burlar la vigilancia y el espionaje de los españoles procurando, ante todo, el silencio de las poblaciones.³¹ Puede inferirse que estas omisiones o silencios no solo obedecían a la incapacidad española de concebir los propios procesos

²⁹ Juan de Tolosa Olea, “Relación de Citlaltomahua y Anecuilco”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 117.

³⁰ Tolosa Olea 118.

³¹ Gruzinski 24.

indígenas, tan ajenos a los suyos, sino que podría tratarse de una especie de “resistencia” ante la cristianización y toda la cobertura administrativa ibérica.

2. La herbolaria medicinal y la teoría de los humores

Existen crónicas, tratados y compilaciones sobre la herbolaria desde inicios del periodo colonial hasta bien entrado el siglo XIX que describen la cultura autóctona mesoamericana en cuanto a los usos y costumbres y las diversas formas de curar. Se destacan, por ejemplo, el *Códice de la Cruz-Badiano*, que describe e ilustra las propiedades curativas de las plantas americanas empleadas por los mexicas; la *Historia general de las cosas de Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, e *Historia natural de Nueva España* del protomédico Francisco Hernández, donde se habla del uso médico de las plantas, su dosificación y preparación con los nombres vulgares de los indígenas.

En esta sección se abarcará el tema de la práctica de la medicina herbolaria por parte de los indígenas. Como antesala, se hará una breve contextualización sobre las enfermedades de los naturales antes y después de la llegada de los españoles y los remedios benéficos de los que se servían para el tratamiento de sus propios padecimientos. Se hablará, también, sobre las aportaciones paulatinas de la cultura occidental que pretendía mejorar o desarrollar algunos sustitutos bajo la premisa de la medicina “oficial” y su pretensión científica, donde la teoría humoral grecolatina del siglo VI a. C., en la que la medicina española se basó, y ejercicio gran influencia hasta bien entrado el siglo XVIII, definió gran parte de la salud corporal y su equilibrio dominado por cuatro los humores: sangre, bilis amarilla, flema y bilis negra.

En las *Relaciones geográficas del siglo XVI* la descripción de Gaspar de Solís sobre el pueblo de Atlatlahuca en 1580, que se encuentra en el tomo I de México, es solo un testimonio de muchos que se recogen sobre la radical disminución de indígenas en las localidades después de la devastadora epidemia del *cocoliztli*, término que significa “enfermedad” o “pestilencia”; usado, además, para dar nombre a las dos epidemias de 1545 y 1576 tras la llegada de los españoles, época de contacto que hace pensar en el intercambio de innumerables agentes biológicos.³² Esta

³² En las *Relaciones geográficas* se especifica que también han tenido pestilencia de paperas y flujo de sangre, aunque no tan mortíferas y contagiosas como las grandes, es decir, el *cocoliztli*.

enfermedad, que tuvo como principal característica el sangrado por boca y nariz, además de calenturas y exantemas y retorcijones de tripa, como lo refiere Francisco Hernández,³³ fue la causa principal de la disminución poblacional de los naturales:

En tiempo de su infidelidad, su pueblo tenía y estaba más poblado de indios y gente que al presente tienen, y que se acuerdan que había más de mil indios vecinos de pelea, q[ue] guerreaban, y que al presente tan solamente hay y están en su pueblo, por cuenta y tasación, doscientos vecinos, con[tando] los [de los] cuatro sujetos que tienen a su cabecera. Y [dijeron] que no saben la causa de se haber acabado y haberse muerto, y que lo que más saben es que habrá tres años que, del cocoliztle general y mortandad que hubo, murieron en su pueblo, [a causa] desta enfermedad, mucha cantidad de gente, y quedaron en solos los doscientos indios por tasación, como refieren.³⁴

Lusi Obregón, autor de las relaciones de los pueblos de Cempoala, Tlaquilpa, Tzaquala y Tecpilpan en 1580, del tomo I de México, refiere por su parte que antiguamente los naturales vivían sanos y por mucho tiempo y que “admirábanse mucho de ver difuntos”. Cuenta, además, que la causa de sus enfermedades se debía al trabajo forzoso en las minas y la baja calidad de la comida, que consideraban muy “pobre”, además de los efectos devastadores del *cocoliztli*, el cual no conocían en tiempos de su “infidelidad”. Narra, además, que el temple de aquellos pueblos y de sus sujetos es “frigidísimo y sano y cuando enferman, es de bubas, por ser frío; otros enferman de cámaras de sangre, y ahora enferman y mueren del *cocoliztle* y de tabardetes. Cúranse con yerbas, porq[ue] muchos dellos son herbolarios. Muérense de mal curados y, muchos, de hambre, porq[ue] enferman maridos y mujeres, y no tiene quien les haga de comer, ni quien los sangre ni cure, por su mucha pobreza”.³⁵

Según los estudios del protomédico Francisco Hernández, al hablar de la planta *otonxihuitl*, o hierba de los otomíes, “las hojas de esta disueltas en agua y tomadas evacúan la bilis por el conducto superior, remedio que alivia mucho a los indios atacados de los exantemas que llaman *cocoliztli*”.³⁶ Por otra parte, en el tomo II de las *Relaciones geográficas de México*, en las

³³ Germán Somolinos D'ardois, “Del cocoliztli”: Obras completas de Francisco Hernández, 31 de enero de 2023. http://www.franciscohernandez.unam.mx/tomos/06_TOMO/tomo006_022/tomo006_022_001.html

³⁴ Gaspar de Solís, “Relación de Atlatlahuca”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 42.

³⁵ Luis Obregón, “Relación de Cempoala, Epazoyuca y Tetlitzaca”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 75.

³⁶ Germán Somolinos D'ardois, “Del cocoliztli”: Obras completas de Francisco Hernández, 31 de enero de 2023. http://www.franciscohernandez.unam.mx/tomos/06_TOMO/tomo006_022/tomo006_022_001.html. En las relaciones de la ciudad de Tezcuco, se refiere que “para las pestilencias generales que han tenido, a lo menos la de ahora siete

descripciones de la provincia de Meztitlan, se menciona que para el tratamiento contra las bubas (que según los testimonios no les penetraba tanto en los huesos y partes interiores como a los españoles) y las calenturas es propicio el agua de zarzaparrilla y los sudores de los temazcales. Para ello también solían curarse con una raíz que nombraban como *queraposerarhua*, que quiere decir “raíz de alacrán”, la cual molían y se bañaban con su agua.

En el tomo III de las *Relaciones geográficas* de México, se especifica también el uso de sangrías y purgas con raíces para dichas calenturas que, además, solían curar también con el sudor del trabajo. En lo que se refiere a las purgas, Juan de Tolosa Olea, autor de la relación de Citlaltomahua y Anecuilco, menciona la raíz de Mechuacan o aceite de Higuierilla que se cogía por gran cantidad, muy provechosos para este padecimiento.

Otra de las menciones significativas de su relación es una hierba que se tenía como cosa muy preciada entre los naturales, que llaman los españoles “yerbabuena de las Indias”, conocida como *epazotl*. Según el protomédico Francisco Hernández, la hierba con raíces ramificadas es comestible cruda y cocida, benéfica para asmáticos y enfermos del pecho.” El cocimiento de las raíces contiene las disenterías, quita las inflamaciones y arroja del vientre los animales nocivos. Nace en regiones cálidas o templadas, y se cultiva en los huertos de las mismas o de otras a causa de su utilidad”.³⁷

Según Francisco de Villacastín, quien realizó la encuesta y escribió por mano propia el informe de Coatepec y su partido que se encuentran en el tomo I de las *relaciones geográficas* de México, las enfermedades que padecían los naturales en el tiempo de su infidelidad, según testimonios de los más viejos, eran las tercianas, las cámaras de sangre y el mal de ojos, para las cuales tenían raíces y yerbas con que se purgaban. En este punto es válido mencionar que en su propia comunidad existían indios herbolarios que conservaban el conocimiento sagrado de dichas plantas que, además, contaban los días, tenían capacidad de entrever el futuro y hacer predicciones, a aquellos se les reconocía como *tonalpouhque* o *amantecas*, quienes curan con yerbas y sangran

a[ñ]os y la que pasó ha casi cuarenta, [164] no tuvieron ni hallaron remedio, sin embargo de que, entonces, los médicos indios y españoles hicieron para ello las diligencias posibles [para atacar ese mal] que ellos llaman cocoliztli ezalahuac, que quiere decir “pestilencia de cólera adusta y quemada”, y así era la verdad, porque los más que morían echaban por la boca un humor como sangre podrida”. En René Acuña (comp.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI*: México, Tomo III (México: UNAM, 1984) 114.

³⁷ Francisco Hernández, “Del epázotl o hierba olorosa”. Universidad Autónoma de México, 31 de enero de 2023. http://www.franciscohernandez.unam.mx/tomos/02_TOMO/tomo002_008/tomo002_008_040.html

los brazos. En las descripciones de Villacastín no solo se tiene claridad sobre el método de las sangrías de los naturales, también sobre otras enfermedades que sobrellevaron una vez llegaron los españoles: “No usaban sangrías en los brazos, sino q[ue] se punzaban la cabeza, y por el cuerpo, con un hueso agudo y delgado que para el efecto tenían, y lo hallaban provechoso. Y, después q[ue] llegaron los españoles a esta tierra, se les han recrecido a los naturales otras enfermedades q[ue] entonces no había, que son viruelas y sarampión, tabardete y otros semejantes”.³⁸

En la relación de las minas de Tasco del Tomo II de México, una provincia que se consideraba más sana por ser airosa, caliente y seca templadamente, las cámaras de sangre fueron un padecimiento común, al igual que el tabardillo y los hinchazones de la garganta, se dice que los naturales “curábanse, antiguamente, con solo punzarse en la cabeza con una navaja aguda o con unos colmillos de víbora”. Para las enfermedades como el tabardete, Juan Gutiérrez de Liébana, autor de la relación de la Villa de Tepuztlan de 1580, menciona unas raspaduras de cobre y maíz colorado, o una tierra blanca que llaman *tizatl*, que molida y deshecha en agua, la dejaban asentar para echársela por las narices. “Dicen sanar algunos; y que, al tabardete, han hallado bueno beber el zumo de las raíces de *matlalsúchil* con pulque, que son unas flores moradas, y, asimismo, el zumo de las hojas del saúco desta tierra, que son unas hojas anchas. Y lo mismo, al sarampión y a las cámaras, han tomado muchas yerbas, y [dicen] que no han hallado provecho para ellas”.³⁹

Liébana describió quizá de forma más detallada otras raíces benéficas para la orina, el “escupe de la sangre”, el ahíto y las calenturas:

Dijeron tener una planta que se dice *tamalcozoc*, la raíz de l[a] cual, bebida con vino, es bueno para la orina, envuelto con otras yerbas. Tienen otra yerba que se dice *quauhchichihualli*, la rama del cual es bueno para cuando tienen calenturas, dado a beber; tienen, asimismo, otra yerba que se dice *ezpatli*, la corteza de la cual es buena, dada a beber, para el que escupe sangre. tienen otra yerba que se dice *matlalsúchil*, la raíz de la cual es buena, dada a beber, para el tabardete; tienen, asimismo, otra yerba que se llama *tlatlacotl*, que las raíces (que son muy menudas), bebido, estando uno con el frío antes que le dé la calentura, en un poco de vino o agua, sudan con ello y lo vuelven a vomitar, y se les quitan luego. y tienen otra yerba que se dice *tlanlacacuitlapile*, que su raíz es buena, asimismo, para la orina. tienen, asimismo, otra planta que se dice *talchichicpatli*, que su raíz es buena, dada a beber, para el ahíto, [y] tienen, asimismo, otra planta que se dice *tlatlau[h]capatli*, su raíz del cual, bebida con el *matlalsúchil* y otros, es buena para el tabardete. otras muchas yerbas [hay], de otros nombres, que son para el mismo efecto.⁴⁰

³⁸ Francisco de Villacastín, “Relación de Coatepec y su partido”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 148.

³⁹ Juan Gutiérrez de Liébana, “Relación de la Villa de Tepuztlan”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 195.

⁴⁰ Juan Gutiérrez de Liébana, 197.

En comparación con los trabajos del protomédico Francisco Hernández, el ezpatli era un arbusto con hojas vellosas, carnosas y blandas cuyas raíces cocidas curaban tanto las disenterías como las llagas antiguas al destilar sus ramas.⁴¹ Liébana también menciona las virtudes del roble, el pino y el cedro, los cuales se encontraban en la Villa de Tepuztlan por cantidad, exaltando el maguey como el árbol más notable y de más aprovechamiento, pues no solo servía para hacer mantas con las que se vestían los naturales, también zapatos, clavos y púas para perforarse las orejas, sogas, hilos y leña (cuando estaban secas las pencas), además de miel que, antes de cocerlas, servían para la elaboración de pulque,⁴² la bebida fermentada tradicional de México. Adicionalmente, Liébana menciona que su zumo es saludable para las llagas nuevas y viejas.

En lo que se refiere a la herbolaria medicinal, el maguey (que también nombran como *cozamometl*, *metl* o *oyametl*) es una de las plantas más destacadas y de uso generalizado para los indígenas. Cocido con hervores suele ser provechoso para la tos y el pecho; por otra parte, la leche de sus cogollos servía para las heridas frescas: “La cierra sin hacer materia, ni [es necesario] poner otra cosa ninguna. Es cosa muy probada, y yo lo he hecho, y doy fe dello”, como certifica Juan de Padilla, autor de las relaciones de los pueblos de Atengo, Mizquiahuala y Tezontepeque que se encuentran en el tomo I de México.⁴³ Cabe agregar que la elaboración de mantas de *ichtle* de maguey, como dato curioso, sirvieron de tributo, en tiempos antes de la llegada de los españoles, a Moctezuma, a quien le reconocían señorío los indígenas del pueblo de Atlatlahuca, según expone Gaspar de Solís en 1580 en sus relaciones.⁴⁴

Para juicio de los médicos, la penca del maguey y su zumo caliente son tenidos por milagrosos. Enrique Vela, en su estudio sobre *Los magueyes en la obra de Francisco Hernández*, resalta que la planta “cierra de modo admirable las heridas recientes, pues su jugo, de suyo frío y húmedo, se vuelve glutinoso al asarse. Las hojas asadas y aplicadas curan la convulsión y calman

⁴¹ Francisco Hernández, “Del ezpatli quauhnhuacense”. Universidad Autónoma de México, 31 de enero de 2023. http://www.franciscohernandez.unam.mx/tomos/02_TOMO/tomo002_004/tomo002_004_152.html

⁴² El pulque también se podía hacer con cañas, piñas, plátanos y ciruelas, según describe Juan de Tolosa Olea, en las relaciones del pueblo de Citlaltomahua: “Vien[en] a morir muchos de las borracheras, porque suelen estar y durar en la borrachera más de diez días contin[u]os. Hacen otro vino de unos mague[ye]s, [y] no es vino tan dañoso como los otros pulques que hacen”. En: Juan de Tolosa Olea, “Relación de Citlaltomahua y Anecuilco”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 119.

⁴³ Juan de Padilla, “Relación de Atengo”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 26.

⁴⁴ Juan de Lorenzo, “Relación de Atlatlahuca”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 46.

los dolores, aunque provengan de la peste india, principalmente si se toma el jugo mismo caliente; embotan la sensibilidad y producen sopor”.⁴⁵

Juan de Tolosa Olea, autor de las relaciones de Citlaltomahua y Anecuilco de 1580 del tomo I de México, se refiere a otras raíces largas similares a los rábanos que tomada y bebida en ayunas es de buen provecho tanto para los naturales como para los españoles que han estado muy enfermos de cólera. Según Tolosa, hacía expeler la cólera en cantidad y sanaba a muchos que estaban a punto de la muerte con “grandes vascas y congojas”: “Llaman a esta raíz *popozoltzin*, que quiere decir “espumosa” porque, molida para beber y desleída con agua, hace mucha espuma, y, a esta causa, le llaman del propio nombre de espuma. Bébese en ayunas, y desleída con agua simple”.⁴⁶

Tal como se mencionó anteriormente, muchas plantas, yerbas o raíces fueron de uso benéfico para los españoles, quienes también difundieron los saberes en materia médica de la herbolaria de las Indias para conocimiento del rey. Llama la atención, por ejemplo, la descripción detallada de los usos medicinales del abeto, tanto de los españoles como de los naturales. Se resalta entonces la importancia de este aceite que se consideró “cosa preciada” en Castilla para curar cualquier herida. Francisco de Villacastín refiere su uso en la relación de Coatepec y su partido:

Hay otro árbol, de que se saca el aceite de [a]beto, q[ue] es licor suave y muy provechoso para curar cualquier herida, y para bilmas: es muypreciado y vale caro, q[ue] un cuartillo deste aceite vale cuatro reales y más, porq[ue] son pocos los árboles y pocos los indios q[ue] lo saben coger y sacar. Y como cosa preciada, el que lo puede hacer lo envía a Castilla para el efecto q[ue] está dicho, y los médicos y cirujanos la tienen por cosa aprobada.⁴⁷

Muchos de estos saberes indígenas que se describían y se ponían ante los ojos del rey también se vincularon y se adecuaron a las tradiciones del saber occidental al tratar de entenderse de qué humor o de qué causa procedían ciertas enfermedades. Adrián Urióstegui Flores, en su artículo sobre *Hierbas medicinales utilizadas en la atención de enfermedades del sistema digestivo en la ciudad de Taxco, Guerrero, México*, analiza cómo la amplia riqueza farmacológica de las Indias, con numerosas propiedades curativas, no estuvo exenta de la necesidad de un examen detallado por parte de los españoles guiados por su pretensión

⁴⁵ Enrique Vela (editor), “Los magueyes en la obra de Francisco Hernández”, *Arqueología Mexicana* 57 (s. f): 36-41.

⁴⁶ Juan de Tolosa Olea, “Relación de Citlaltomahua y Anecuilco”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 118.

⁴⁷ Francisco de Villacastín, “Relación de Coatepec y su partido”, T. 1, ed. René Acuña (México: UNAM, 1984) 150.

académica.⁴⁸ Por otra parte, Germán Morong y Víctor Brangier, en su artículo *El 'humor' de los indios en el saber médico de los siglos XVI-XVII* analizan la constitución humoral del cuerpo y la influencia que para los que vinieron al Nuevo Mundo ejercían el clima y la alimentación en la complejión de los seres humanos.

Los españoles adscribían al determinismo climático/alimentario y consideraban a los indios gobernados por el humor negro (preponderancia de la bilis negra) a causa de su vida en climas tropicales, cálidos y húmedos, pero también por una dieta alimentaria saturada de “comidas frías” (raíces, hierbas y peces). Como apunta Earle, esta comida generaba la abundancia de humores fríos que caracterizan el cuerpo del indígena y, consecuentemente, determinaban la naturaleza de su carácter; dócil, tímido y pusilánime.⁴⁹

Morog y Brangier ejemplifican en la tabla 2 el humor de los indios tomando en cuenta los textos coloniales analizados para su artículo. Su texto expone de manera consecuente cómo esa relación de la categoría humoral que se les imputaba a los indios prueba durante los siglos XVI al XVII que la identificación de conductas como el temor, la ociosidad, la grosería o la estupidez, entre otros, sirvieron para justificar la inferioridad de los naturales, aspectos que contribuyó al proceso de hispanización progresivo y hegemónico.

Tabla 2. Expresiones de humor de los indígenas según los textos coloniales

Autor y obra	Complejión y humor descrito	Expresiones de ese humor
Juan de Matienzo, Gobierno del Perú (1567)	Melancólicos, fríos, padecen cólera adusta fría	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1084 1262 1230 1289">-. Temerosos <li data-bbox="1084 1346 1182 1373">-. Flojos <li data-bbox="1084 1430 1187 1457">-. Necios <li data-bbox="1084 1514 1243 1541">-. Pusilánimes <li data-bbox="1084 1598 1268 1667">-. Vulnerables al suicidio

⁴⁸ Adrián Urióstegui-Flores, “Hierbas medicinales utilizadas en la atención de enfermedades del sistema digestivo en la ciudad de Taxco, Guerrero, México”, *Rev. salud pública* (2015). DOI: <https://doi.org/10.15446/rsap.v17n1.42235> (31/01/2023)

⁴⁹ German Morog y Víctor, “Popular Culture and the Revolutionary State in México, 1910-1940”, *Rev. méd. Chile* 45.7 (2017). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872017000700920

		<ul style="list-style-type: none"> - Holgazanes - Sin calor natural
Martín de Murúa, Historia General del Perú (1613)	Melancólicos, fríos	<ul style="list-style-type: none"> - Tristes - Cobardes - Perezosos, flojos - Tibios - Mal inclinados - Viles
Fray Gregorio García, Origen de los indios del Nuevo Mundo (1607)	Temperamento frío y húmedo	<ul style="list-style-type: none"> - Lampiños - Sin calor natural - De poca fuerza y vigor - No corpulentos - De poco ingenio - Pusilánimes - Afeminados
Bernabé Cobo, Historia del Nuevo Mundo (1653)	Flemáticos y Sanguíneos	<ul style="list-style-type: none"> - No corpulentos - De poca fuerza y capacidad para el trabajo - De buena salud corporal

Diego Cisneros, Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México (1618)	Melancólicos	<ul style="list-style-type: none"> –. Buenos para las artes y oficios mecánicos –. Hábiles y de ingenio –. Ligeros y curiosos
---	--------------	--

Fuente: German Morog y Víctor, “Popular Culture and the Revolutionary State in México, 1910-1940”, *Rev. méd. Chile* 45.7 (2017). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872017000700920

3. Conclusiones

Los antropólogos, etnólogos e historiadores que se aventuran a la lectura meticulosa y exhaustiva de las *Relaciones geográficas del siglo XVI*, editadas por el ensayista René Acuña Sandoval (1929-2018) a mediados de los años ochenta del siglo XX, se encuentran con una obra de gran valor testimonial. La serie, recogida en diez volúmenes que descansan en el repositorio digital del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), permite no solo estudiar la importancia de la herbolaria medicinal en el mundo indígena, también lo que significó situándose en el centro de los intereses del mundo hispánico. Las plantas, que no solo representaron un poder y una fuerza muchas veces temida (por su carga espiritual y prohibida), fueron claves para la lucha contra la enfermedad y la muerte por sus virtudes conocidas. Este tema continúa formando parte de una compleja estructura médica local cuyos conocimientos continúan vigentes a través de benéficos remedios populares. Adentrarse en el siglo XVI para entender la complejidad de aquellas interacciones entre españoles e indígenas para dimensionar los beneficios, las repulsiones y la demonización frente al conocimiento herbolario popular, sigue dando frutos y pie para nuevas investigaciones que demandan un esfuerzo y una mayor claridad frente a los modos expresivos de la colonia.

Fuentes primarias

Archivos y manuscritos

Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) Etnohistoria, Serie Antropológica

Internet

<http://www.franciscohernandez.unam.mx> (2023)

Bibliografía

Artículos

Arroyo, Fernando. “Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II”. *Estudios geográficos*. 59.231 (1998): 169-195.

García, Eva. “Lenguas indígenas y problemas de contacto lingüístico en las relaciones geográficas del siglo XVI”. *Philologia Hispalensis*. 2.1 (1987): 119-132.

Mujica, Luis. “Aculturación, inculturación e interculturalidad”. *Revista de la Biblioteca Nacional del Perú*. 43.44 (2001): 55-78.

Rosales, Genoveva. “La naturaleza preservada en las Relaciones geográficas del siglo XVI”. *Estudios Mesoamericanos*. 2.11 (2016): 17-27.

Rosales, Genoveva. “Descripción y tratamiento de las calenturas en las Relaciones geográficas del siglo XVI”. *Estudios Mesoamericanos*. 7 (2016): 53-60.

Stoll, Eva. “La voz indígena en las Relaciones geográficas del siglo XVI”. *Cuadernos de la ALFAL*. 11.1 (2019): 216-230.

Torres, Pedro. “Paisajes del confín territorial. Las Relaciones geográficas del siglo XVI como fuentes para la historia ambiental”. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) Revista de la Solcha* 11.1 (2021): 130-155.

Urquijo, Pedro. “Paisajes del confín territorial. Las Relaciones geográficas del siglo XVI como fuentes para la historia ambiental”. *Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*. 11.1 (2021): 130-155.

Vela, Enrique (editor), “Los magueyes en la obra de Francisco Hernández”, *Arqueología Mexicana* 57 (s. f): 36-41.

Morog, Germán y Brangier. Víctor. “Popular Culture and the Revolutionary State in México, 1910-1940”, *Rev. méd. Chile* 45.7 (2017).
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872017000700920

Urióstegui-Flores Adrián, “Hierbas medicinales utilizadas en la atención de enfermedades del sistema digestivo en la ciudad de Taxco, Guerrero, México”, *Rev. salud pública* (2015). DOI: <https://doi.org/10.15446/rsap.v17n1.42235> (31/01/2023)

Somavilla, María José. “El temazcal mesoamericano: un modelo de adaptación cultural”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Current issues, Online since 30 November 2011, connection on 05 February 2023.

Libros y capítulos de libros

Acuña, René (comp.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: México, Tomo I, II y III*. México, UNAM, 1984.

Barthes, Ronald. “De la historia a la realidad”. En: *El susurro del lenguaje*. Buenos Aires: Paidós, 1994.

Berthe, Jean Pierre. *Juan López de Velasco, cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica*. París: Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, 1998.

Borja, Jaime Humberto. “Una historia común a la historia: la retórica, los héroes y los tiranos”. En: *Los indios medievales de Fray Pedro de Aguado*. Bogotá: CEJA, 2002.

Borja, Jaime Humberto. *Los indios medievales de Fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*. Bogotá, CEJA, 2002.

Gruzinski, Serge, *La colonización de los imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

Nieto, Mauricio. *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2006.

Peset, José Luis. *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

Tesis

Sánchez, Juan Miguel. “Madre de todos los vicios: La pereza indígena como forma de resistencia al trabajo en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1739-1810”. Monografía inédita de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2021.